MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710
municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py

RESOLUCIÓN I.M. N°1481/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – CALLE ANGEL IRIGOYEN – AD REFERENDUM - ID Nº 438218 Y SE APRUEBA SU EJECUCIÓN. ----------

Concepción, 27 de diciembre de 2023

VISTO: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (CO) con ID N° 438218----------

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal
Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;
Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.
Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION

R E S U E L V E:

Art. 1°) APROBAR los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (CO) con ID 438218 y se aprueba su ejecución----------

Art. 2°) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benitez
Secretaria General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Junta Municipal de Concepción
Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción
Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 54/2024

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE ANGEL IRIGOYEN - I.D. Nº 438.218, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - - - - - - - - - -

VISTO: El Mensaje Nº 07/2024 de la Intendencia Municipal, por medio del cual remite a estudio y consideración de la Junta Municipal el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE ANGEL IRIGOYEN – I.D. Nº 438.218; y,

CONSIDERANDO: Que el inc. b) del Artículo 36º de la Ley Nº .3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que: "*autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones*";

Que, asimismo, el artículo 213 de la misma ley, establece que: *La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones; y,*

La determinación asumida por la plenaria de la Junta Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de febrero del presente año;

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art. 1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Construcción de Empedrado en la calle Ángel Irigoyen – I.D. Nº 438.218. -

Jorge D. Duarte Beraud
Secretario
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL
CONCEPCIÓN - PARAGUAY

Lic. Celso Cañete
Presidente
Honorable Junta Municipal

Art. 2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Construcción de Empedrado Adoquinado en la calle Ángel Irigoyen – I.D. Nº 438.218. - - - - - - -

Art. 3º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, República del Paraguay a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

JUNTA MUNICIPAL CONCEPCIÓN - PARAGUAY

Abg. Jorge Daniel Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

Lic. Celso Enrique Cañete Villalba
Presidente de la Junta Municipal